



000107

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 30 DE JUNIO DE  
2020  
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA  
ACTA N°014 - 2020

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las doce horas del día martes 30 de junio del año dos mil veinte, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisane Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerenta Municipal, Coronel José Arévalo, Gerente de Seguridad Ciudadana y Greta Elizabeth Becerra Payano encargada de Programas sociales.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo:

- Acta de Sesión de Concejo N°007-2020, celebrada el 22 de abril del presente año.
- Acta de Sesión de Concejo N°008-2020, celebrada el 22 de abril del presente año.
- Acta de Sesión de Concejo N°009-2020, celebrada el 14 de mayo del presente año.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature and official stamp on the right side]*



000105

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

- Acta de Sesión de Concejo N°010-2020, celebrada el 22 de mayo del presente año.
- Acta de Sesión de Concejo N°011-2020, celebrada el 22 de mayo del presente año.
- Acta de Sesión de Concejo N°012-2020, celebrada el 15 de junio del presente año.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla**, puso a consideración del concejo las notificadas actas para sus aprobaciones.

La señora regidora **Teresa Arana** indica que, en el Acta N° 7 hizo un pedido respecto al pago de las CTS de los obreros de años anteriores al señor Teniente alcalde Eduardo Bless, se pasó a la administración para la respuesta correspondiente de acuerdo a lo que por ley corresponde; manifiesta que todavía no tiene ninguna respuesta.

El señor regidor **Jaime Lezama** indica que, en el Acta N° 7 se aprobó el tema de las canastas, a lo que refiere la señora regidora **Teresa Arana** es a su voto singular, el otro punto es que se solicitó a las áreas de administración y legal nos haga llegar el envío de las correcciones que nunca nos hicieron llegar hasta la fecha.

La Gerente Municipal indica que, el informe de Asesoría Jurídica ya fue corregido, eso se remitió en su momento, así como también el de Logística, la regidora **Teresa Arana** pregunta en el Acta N° 9, en el artículo cuarto dice aprobar que el monto de la contratación para la adquisición del total de canastas familiares básicas será de S/. 98.90 y eso era nuestra abstención, que nosotros no aprobamos el precio de las canastas solamente aprobamos la adquisición directa; la Secretaria General Katherine Choy Lisung indica que respecto al monto la CONTRALORIA ha emitido un informe para subsanación y que mediante documento realizó la observación que se debe consignar el monto y el plazo de entrega, debiendo hacerse un nuevo acuerdo de consejo consignado dicha información, conforme corresponde y establece la ley. Para eso entramos se ha convocado a una nueva sesión; la regidora **Teresa Arana** pide que aparezca el pedido de la OCI y que por esa razón lo aprobamos, por la responsabilidad que tienen los Regidores, y no pueden manifestarse sobre los precios de las compras.

El señor regidor **Víctor Cabanillas** indica que, en el Acta N° 9 se había acordado incluir un artículo pertinente que señale que, en atención al documento remitido por la Contraloría en la que nos señalaban, recomendaban que no podíamos votar en contra y conexos se estaba aprobando el Acta y muchos de nosotros no estuvimos de acuerdo, pero en atención de la Contraloría que nos conminó a



009109

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

tomar tal decisión y para cuidar alguna responsabilidad se solicita incluir ese texto, dos o tres líneas que en atención del documento remitido por la Contraloría General, la Secretaria General indica que se incluirá ese texto en el Acta N° 9 a solicitud de los Regidores.

El señor regidor **Jaime Lezama** indica que, en el Acta N° 9 va hablar sobre los Estados Financieros y la Memoria Anual, menciona que le han hecho llegar sólo una información y no está sustentado, entonces ese día hubiera votado igual que el regidor **Marcos Cabrera** que por ese motivo se abstuvo.

La Gerente Municipal manifiesta que, el documento que envía la Gerente de Presupuesto está con todos los sustentos, los informes de todas las áreas, estos contenían como 400 folios, eso fue lo que se remitió; la señora regidora **Teresa Arana** pregunta por las Metas cumplidas.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung manifiesta que los señores Regidores se están confundiendo, con respecto a la observación que el regidor **Lezama** está haciendo, las Actas netamente transcriben lo que sucedió o lo que se dijo en la Sesión de Concejo, si en la sesión de concejo usted votó a favor de aprobar o en contra de aprobar algún tema, en el Acta únicamente se transcribe, no es que ahora que se va a aprobar el Acta en esta se pueden modificar las intenciones de voto, ya estamos aprobando el Acta mas no lo que se votó a favor en un momento, ahora no se puede cambiar el voto que fue a favor a en contra, porque en las grabaciones se encuentra registrado de todas las actas. Todo lo que se dijo y todo lo que sucedió en la sesión de concejo está en los archivos y el Acta es solamente la transcripción neta de lo que dicen los archivos y las grabaciones, entonces si en su momento en esa fecha o en la fecha que fuera, un regidor vota a favor de un punto, en el Acta no se puede cambiar en contra porque ya no quiere o es lo mismo que si un regidor vota en contra, en el Acta no lo podemos cambiar a favor porque ya pasó el tiempo; el señor regidor **Eduardo Bless**, pregunta a la Secretaria General si hay un plazo para cambiar la votación, a lo que la Secretaria General responde que el plazo para cambiar la votación del día de la Sesión son 24 horas, pero en el Acta no se puede cambiar de opinión, lo que se puede cambiar en un Acta puede ser la redacción de lo que estuvimos hablando respecto al Acta N° 7. Con respecto a la redacción de la pregunta de la regidora **Teresa Arana** al Teniente alcalde **Eduardo Bless**, se debería consignar que el Teniente Alcalde solicita pase a la administración conforme a ley para la respuesta pertinente. Por otro lado, lo que se puede modificar es directamente respecto a la redacción, más no podemos cambiar las votaciones o la esencia de

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'General', 'Teresa', and others.]*

*[Handwritten mark or signature.]*

*[Handwritten signature and a circular stamp.]*



009000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

las actas; la Secretaria General responde a la señora regidora Teresa Arana que su voto singular si permanece. El regidor Lezama indica que, en el primer punto que habló la regidora Teresa Arana sobre el caso de las canastas y la Contraloría, es lo que el regidor Víctor dijo, se votó y en cuanto a lo de Estados Financieros si vote a favor en ese momento, entonces me corrijo y pido que por favor la información que me han hecho llegar no me ha sido sustentada, el señor regidor Eduardo Bless sugiere al señor Alcalde que esos puntos que no han sido sustentados al regidor Lezama le hagan llegar. La Secretaria General indica al regidor Jaime Lezama que puede hacer sus pedidos en la Sesión de Concejo, también pueden hacer sus pedidos por escrito a través de la Secretaria General y esos documentos con los pedidos que ustedes hacen, ya sea de información o de alguna otra cosa se trasladan al funcionario correspondiente y se les responde, más no se puede cambiar la esencia de las actas.

La señora regidora Teresa Arana indica a la Secretaria General si el Acta N° 7 se va aprobar o no se va aprobar, la Secretaria General responde que si, pero en base a la precisión del regidor Cabanillas yo creo que podríamos modificar la redacción del Acta N° 7 con respecto al pedido de la regidora Teresa Arana, pero ella deberá estar de acuerdo, la regidora Teresa Arana responde que no, ya me manifesté, yo soy la autora, me mantengo en esa pregunta, ratificando que, en ese momento hice la pregunta al señor regidor Bless y el trasladó mi pregunta a la administración, en ese sentido estoy de acuerdo, la Secretaria General indica que con ese cambio, entonces el Acta N° 7 se corrige, manifestando al regidor Cabanillas que la observación que hizo queda sin efecto; el señor regidor Eduardo Bless indica que nadie va quitar el fondo de lo que está diciendo la regidora, dejo constancia que esa pregunta ha sido impertinente y que conste en el Acta toda vez que esa pregunta debe estar dirigido a la administración, como lo indica la ley.

La Secretaria General toma apunte del Acta N° 9, que la votación es en atención al pedido de la Contraloría y por eso se está aprobando el Acta agregando el párrafo de la Contraloría y también el informe sustentado de los Estados Financieros y la Memoria Anual que se le deberá hacer llegar al regidor Jaime Lezama.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla deja encargado al Teniente alcalde Eduardo Bless, la Sesión de Concejo, el cual somete a votación las Actas, las mismas que fueron aprobadas por UNANIMIDAD y dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Teresa Arana', 'Eduardo Bless', and others.]*

*[Handwritten mark or signature.]*

*[Large handwritten signature and a circular stamp on the right side.]*



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

La señora regidora Teresa Arana quiere hacer una sugerencia con respecto al orden en las intervenciones de los Regidores, quiere proponer para llevar un orden a un moderador (a) para que nos de la palabra a cada regidor cuando lo pidamos y no ser interrumpidos, poder terminar la pregunta por ejemplo yo voy a preguntar por el vaso de leche, el señor Alcalde encargado Eduardo Bless quiere precisar, el moderador es el Alcalde o el que esté en su representación, en este caso el Teniente Alcalde Eduardo Bless, las personas que quieran opinar o hacer un pedido lo van a dirigir directamente al Alcalde, al representante del alcalde o a la Secretaria General, bajo ese orden llevar el rol de moderadores para que cualquier punto en debate que se pueda establecer se siga la secuencia respecto a quien va participar, el Alcalde y todos hemos sido conscientes que siempre se nos ha dado un tiempo respectivo para poder libremente expresar lo que queremos y nunca hubo un límite de tiempo para ello, pero sí les invoco a todos los regidores que quieran participar, mientras esté hablando el Regidor, apaguen sus micrófonos, si quieren intervenir alzar la mano para llevar un orden respectivo.

La señora regidora Teresa Arana indica que, en la Sesión anterior pregunté por intermedio del señor Alcalde por qué razón no estaba entregando los insumos del vaso de leche y el señor Alcalde consultó y dijo que estaba todo bien, que se estaba entregando, pero me insisten algunos vecinos por ejemplo de la hacienda Maranga del Comité 1 y Comité 4, no les han dado los insumos desde el mes de marzo, recién desde hace 5 o 6 días se les ha entregado pero no completo, en Febrero me dicen que recibieron tanto en la Hacienda Maranga como en la Novena de Pando lecha roja y yogurt, pero les dijeron que no eran del programa sino donaciones, yo quisiera que la encargada del programa nos explique qué es lo que está pasando, por qué no se ha entregado a tiempo los productos y también por qué han sacado a muchas personas adultas mayores del programa, sobre todo en la Hacienda Maranga, por último tengo la inquietud de qué aparecen 71 comités y sólo funcionan 35, pregunté el año pasado y me indicaron que varios se habían cerrado por diversas razones, pero sugerí que reprogramarán, empadronarán, los numeraron y los comités existen del 1 al 30 o al 40 pero que no estén salteados, es mi pedido referente al vaso de leche.

La señora regidora Flora Geldres indica que, es una preocupación latente lo del vaso de leche, me gustaría saber cuál es la relación de las personas que manejan los vasos de leche para tratar de que eso sea eficiente de que llegue a quienes deben de usarlo, cuál es el cronograma de entrega de los productos, cuántos

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

asociados reciben los productos ya sea adultos mayores, niños, madres embarazadas, me gustaría saber qué cantidad de vasos de leche hay, cuándo son las inscripciones para tratar de ayudarlos a que funcionen mucho mejor.

El señor regidor **Jaime Lezama** indica que, escuchando la información dada por las regidoras Teresa Arana y Flora Geldres, solicitar si puede hacer llegar a cada uno de los Regidores la información para tener conocimiento y una idea de lo que están preguntando.

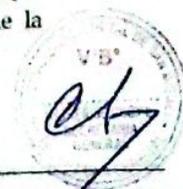
El señor regidor **Marcos Cabrera** se une a los pedidos de los demás regidores, ya que ha visitado algunos barrios donde se ha solicitado el vaso de leche, tuvo la oportunidad de conversar con una de la encargadas y la señorita encargada me indicó de que el presupuesto no estaba alcanzando para todos los vasos de leche, que habían ciertos vasos de leche que se desactivaron o ya habían cambiado, modificado algunos contextos de necesidad, entonces para esto solicitaría la información y saber cuál va ser el planteamiento que se va hacer, si es que se me podrían brindar, alcanzar el planteamiento que se va realizar en el trabajo del vaso de leche ya que dentro del tema del COVID-19 ese levantamiento de información ha ayudado bastante para saber quiénes son los que necesitan realmente, si es que con el levantamiento de información que se ha dado se van a ser modificaciones, a qué barrios vamos a llegar y poder llegar a los vecinos más necesitados y tener la información del vaso de leche.

La regidora **Eva Roca** pide que, se explique a todo el Concejo respecto a ese pedido porque todos tenemos ese interés de tener un mayor conocimiento de todo lo que está sucediendo, con la distribución e inclusive en la sesión N°7 hice un pedido sobre los costos y el manejo de los proveedores de los programas sociales tanto del vaso de leche como de los comedores populares.

La regidora **Luciana Salas** también se une a la solicitud, quisiera el estado situacional de cada vaso de leche y de los comedores populares que actualmente estén activo y también cuánto es el alcance que tenemos por zonas en cada distrito y las personas que están siendo beneficiadas.

El Teniente alcalde **Eduardo Bless** encargado de la Sesión de Concejo, quiere precisar sobre la cantidad de vasos de leche, eso lo ve el Comité que está conformado por la Municipalidad, la presidenta y sus directivas del vaso de leche, ellas determinan que Comité funciona, que Comité no funciona, que Comité se abre o se cierra, sobre el tema del procedimiento respecto de la

X





000003

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

convocatoria del vaso de leche para el tema de productos, según tengo entendido y he conversado por teléfono con Carmen Morales Presidenta del Vaso de Leche, a raíz de los procedimientos administrativos para la convocatoria de la licitación pública del vaso de leche a raíz de la pandemia eso se paró, recién han firmado contrato hace algunas semanas, hay que tener en cuenta eso.

El señor regidor César Santa Cruz quiere hacer una acotación respecto a lo que están solicitando nuestros señores regidores, más allá de saber si se está manejando bien o no porque creo en la transparencia de la gestión de nuestro señor Alcalde, del cual también somos parte, debido a esta pandemia es bueno sincerar los padrones de los diversos Comités del Vaso de Leche y comedores populares porque en el distrito no existe extrema pobreza, la pobreza es coyuntural y hemos podido a partir de esta experiencia que nos ha tocado vivir en el mundo y en nuestro distrito, que muchos de los señores que estaban en el vaso de leche no están viviendo en el distrito, a partir de esta pandemia se han ido a vivir a sus lugares de origen y estamos con una población más real para que a través de la asistenta social, de la Gerencia de Participación Vecinal, hacer un trabajo de campo y poder ver que el número de beneficiarios no va ser igual, el señor Alcalde encargado Eduardo Bless para precisar, no es que exista comités del 1 al 71, sino que en el transcurso del tiempo hay varios comités, que han dejado de funcionar por iniciativa de las mismas personas, recuerden que los comités no sólo lo forma la Municipalidad sino en coordinación con la Presidencia del Vaso de Leche, ellos son los interesados en formar Comités y ver las necesidades de las zonas, hay un trabajo en conjunto de la organización del Vaso de Leche con la Municipalidad y si en caso ellos tienen a reactivar más comités, eso tiene que verlo la administración con el vaso de leche y con la supervisión de los regidores si lo tienen a bien.

La Secretaria General manifiesta que de acuerdo a lo solicitado por los regidores, se encuentra presente la Sra. Greta Elizabeth Becerra Payano, funcionaria encargada de Programas Sociales, con respecto al programa vaso de leche; indica que en la actualidad tenemos 34 Comités, si bien es cierto se paralizó la entrega de los productos de marzo hasta junio, fue por el tema que debido a la pandemia, la licitación se detuvo, pero ya se está reactivando, a partir de junio se hizo entrega de los productos por un mes, en cuanto a la entrega de los productos que no fueron entregados en su momento, eso se va realizar una reunión con el Comité de administración para buscar una solución y hacer la entrega de los productos, el día 25 de junio me reuní con la junta Directiva, la señora Carmen

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Morales y Carmen Olivera, se le explicó todo lo sucedido por los temas administrativos y toda la situación que estamos pasando en la actualidad y se ha llegado a ese acuerdo ya que ante una supervisión de Contraloría se debe de tener un acuerdo de comité, de administración para el reparto de lo que no se hizo en su momento. Por otro lado, el tema del empadronamiento por el momento no se puede realizar porque genera aglomeración y eso se debe de evitar en la situación que estamos pasando, en la actualidad si se han entregado los productos hasta la fecha, sólo falta lo anterior que se debe de llegar a un acuerdo con el comité de administración antes mencionado.

La señora regidora **Teresa Arana** pregunta a la funcionaria Greta Becerra, bajo qué criterios o razones cierran los comités que mencionó el **Teniente alcalde Eduardo Bless** encargado de la Sesión de Concejo y la segunda pregunta sería que no se les está entregando un insumo que es el azúcar, es lo que me han dicho, ¿qué de cierto hay en eso?

La funcionaria Greta Becerra con respecto al insumo, el azúcar acaba de llegar el día de hoy y se estará entregando en los próximos días, hay una demora por parte del proveedor también, la señora regidora Teresa Arana indica que, cuatro o cinco meses demora, la funcionaria responde que como lo mencionó anteriormente la licitación se detuvo, pero el área administrativa se está encargando de solucionar todo este tema y referente al cierre de los comités, lo definen los mismos señores de los comités y depende de la cantidad de beneficiarios que tienen, actualmente tenemos un aproximado de 2,000, la regidora Teresa Arana se refiere por comité para poder funcionar, es decir cuántos adultos mayores, niños, cuantos discapacitados, deberían de tener un aproximado de 300 beneficiarios.

El señor regidor **Jaime Lezama** indica que, sería bueno verificar el empadronamiento de las personas que están en la actualidad, si están aptos o no para recibir el vaso de leche.

El **Teniente alcalde Eduardo Bless** encargado de la Sesión de Concejo, pide tomar en cuenta el pedido del regidor Lezama, además quiere precisar respecto a lo dicho por la señora regidora Teresa Arana, la pandemia ha demorado el tema del procedimiento administrativo de la contratación, que bueno que ya se resolvió y se están entregando los productos, el criterio de los comités se disuelven conforme al comité, eso lo decide el Comité, el vaso de leche, la presidencia del vaso de leche definen su comité, pero cuando no, el comité que se formó por ejemplo el 20 no cumple con la formalidad, lo gente se fue o ya no





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

reciben el producto porque hay un producto para cien personas, pero hay 30 o 20, entonces ellos deciden fusionarlo esos comités o trasladarlos a otros comités o en todo caso disolverlo para que tenga viabilidad y funcione mejor, pero es estrictamente potestad del comité de vaso de leche y en este caso de la Presidencia, algunos ya no están pero también se pueden reactivar si cumplen con los requisitos correspondientes de asumir los criterios de necesidad y de transparencia en el objetivo que funcione mejor. El señor Alcalde encargado, felicita a la administración, que a pesar de la pandemia han solucionado el problema del producto, tuve la oportunidad de conversar con la Presidenta del Vaso de Leche, respecto a los productos que no se entregaron por el tema del contrato y eso es un tema que lo tienen que ver con el Órgano de control, con el comité y la administración, pero evidentemente eso tiene que tener un procedimiento para que no haya responsabilidades y hablé con Greta porque fue un pedido de la Presidenta del Vaso de Leche que me escribió al WhatsApp, hablamos y Greta se puso en contacto con ella, se pusieron de acuerdo para hacer las reuniones respectivas, hay comunicación con la Organización y es bueno que los regidores tomen cartas en el asunto para que cualquier otro comité que les haga preguntas digan con claridad que hay una coordinación con el vaso de leche y que por esos mecanismos deben de resolverse hasta que comience a viabilizar, ya que hemos estado en un proceso complicado de pandemia y tengo entendido por las gestiones del señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla que, han estado entregando productos donados o de apoyo social de algunas instituciones, para que el vaso de leche no se quede en el aire y puedan seguir funcionando conforme a las posibilidades, la señora regidora Teresa Arana solicita a la funcionaria Greta que verifique a los beneficiarios del Comité 1 y 4 que están en la Hacienda Maranga y ver las razones por las que han sacado a los adultos mayores, el señor alcalde encargado sugiere a la señora regidora Teresa Arana que más bien le proporcione la información y alcance el detalle preciso de los dos comités específicamente en coordinación directa con la Dra. Greta, para que precise cuáles son las razones, motivos y qué se puede hacer con los comités 1 y 4 y si hubo un problema o no, que le parece a la señora regidora, si puede ser, pero la funcionaria Greta debe de ponerse en contacto también con las coordinadoras dando una información más precisa, sin perjuicio de que esté en contacto con los comités para que la señora regidora Teresa Arana le responda a las personas que le están solicitando la información, quede bien y responda lo que corresponda, a eso me refería, si le parece bien, la regidora Teresa Arana responde que sí.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, pide que la información pase a la administración en coordinación con la Dra. Greta para

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten mark 'X' at the bottom]*

*[Handwritten signature and official stamp at the bottom right]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

que le precise la información, coordine con los Comités 1 y 4 y esa información se le haga llegar a la señora regidora Teresa Arana.

La funcionaria Greta Becerra informa que, se recibió un apoyo y se hizo llegar a los comités de vaso de leche, se les explicó que no era parte de lo que recibían sino era un apoyo de una empresa privada, fue una entrega directa de la empresa que fue leche y yogurt, en cuanto a cada comité deben de tener entre 30 y 110 beneficiarios, esto va incluir niños de 0 a 10 años que son la primera prioridad y de 6 hasta 13 años, mayores de 60 años, personas discapacitadas y personas con TBC, que estén en situación económica baja.

La regidora Juana Márquez indica que si hay comunicación con la señora Carmen Morales, ella tiene el cargo hace algunos años, lo hace bastante bien, está para ayudar a todas las personas que pertenecen a los coordinadores y a los beneficiarios, tengo entendido que antes había más comités porque había extrema pobreza que actualmente no existía, ahora con la pandemia va ser difícil empadronar de inmediato, pero si poco a poco hacerlo porque no puede ser de a grupos ni aglomeraciones, ni tampoco exponer a nuestro personal como a los beneficiarios, esto se va dar porque lo han hecho en otras oportunidades y no hubo problemas en eso y agradecer a la funcionaria Greta por la información.

La señora regidora Flora Geldres quiere saber lo que no se les entregó en los meses anteriores, en los productos que necesitaban en el vaso de leche, se les van a dar, el señor alcalde encargado quiere precisar que es un tema netamente administrativo, evidentemente si se hace un contrato desde la fecha de junio, mayo, se tiene que entregar de acá para adelante, pero si el presupuesto era 200,000 soles en productos que corresponden a meses anteriores eso tiene que coordinar la administración con el comité y si quieren hacer intervenir al órgano de control para que haya precisión de que se está entregando un producto y que no va perjudicar a nadie, si se puede hacer pero hay que encontrar la forma adecuada.

La regidora Eva Roca está de acuerdo con lo dijo el señor regidor César Santa Cruz, se puede hacer un empadronamiento con la realidad que estamos viviendo en estos momentos, yo no sabía que no se les estaba entregando el vaso de leche que corresponde a estos meses, ya que en marzo hubo una publicación donde se indicó que se estaba trabajando de manera normal y se estaban haciendo las entregas que correspondían, es por eso que me causó extrañeza que, ahora se haya dicho que no se han realizado las entregas porque no se había efectuado el tema de las compras que correspondía, también había un trabajo virtual, es decir

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Greta', 'Juana', 'Flora', and 'Eva']*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

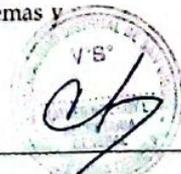
no hemos retrasado tantos meses cuando el área también ha estado trabajando de manera virtual.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, pasa a informar que se ha estado entregando el producto en enero, febrero porque hubo producto no vencido, mientras que se hacía el contrato, se paró el tema de contrato por un tema administrativo por lo que pasó en la pandemia, pero ese contrato ya se activó, ya se firmó, está que se entrega el producto nuevo como corresponde, hasta el mes de marzo según tengo entendido se ha estado entregando el producto y se supone que eso tenía que empalmar el contrato en marzo para entregar abril, mayo y junio que no se ha entregado porque no había contrato y sin contrato no se puede entregar nada, eso ya se regularizó, con esa precisión ya se está entregando el producto y regularizando lo pendiente, lo que se tiene que regularizar como un pedido que yo le hice a la Dra. Greta es que esos meses anteriores tienen que ser entregados pero dándoles la forma legal administrativa para que no haya ningún problema administrativo a los funcionarios, en años anteriores eso se ha dado y se ha solucionado para compensar los días que no se les dio el producto, pido que pasa a la administración para los trámites correspondientes e inquietudes de los regidores.

La señora regidora Teresa Arana quiere precisar si en el mes de marzo se entregó los productos a los beneficiarios, la funcionaria Dra. Greta indica que, efectivamente en el mes de marzo se entregó los productos, la señora regidora Teresa Arana quiere saber cuándo fue la donación de la leche y el yogurt, se aclara que fue un apoyo directo de la empresa.

La Secretaria General, Katherine Choy Lisung precisa que, así como ha estado presente la Dra. Greta Becerra, también se encuentra presente el Coronel Arévalo, la señora regidora Teresa Arana pidió que los dos funcionarios estuvieran presentes en la Sesión de Concejo el día de hoy, el señor alcalde encargado Eduardo Bless, manifiesta que el Coronel Arévalo está a disposición de los señores regidores para que pueda absolver cualquier inquietud o duda.

La señora regidora Teresa Arana indica que, en la Sesión anterior, presente el pedido de la Junta vecinal la Alborada de Maranga, que se quejaron mucho porque serenazgo no los apoyaba e inclusive cuando los llamaban no les respondían muchas veces y cuando iban encontraban al infractor, con el vendedor de pescado, el que pasa vendiendo las frutas y no les decían nada o bajaban tocaban el hombro y se iban, estuvo el Coronel Arévalo, quien se comprometió a coordinar con los vecinos para ver cuáles eran sus problemas y





000008

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

tratar de solucionarlos, por lo menos tener esa consideración de la Autoridad hacia al vecino que los está escuchando y que tienen toda la intención de apoyarlos, ese fue mi pedido, en eso se quedó; pero al parecer no ha tenido resultados, los vecinos se siguen quejando, siguen mandando los videos y es lo mismo, sigue el panadero, vendedor de frutas, el pescador, cuando rara vez viene el serenazgo y los encuentra lo saluda y dice chinito, luego continua, los vecinos se preguntan de quien tenemos el apoyo, no los consideran, no los respetan, por lo menos que baje un funcionario de seguridad ciudadana, se entreviste con los vecinos, los escuche por lo menos si no se puede hacer algo, porque llamó el Presidente, no se sabe quién respondió y le dijo que presente sus solicitud, pero ya lo presentaron y el problema no se soluciona y no se va solucionar por este problema que tenemos, yo creo que sería bastante gratificante para el vecino, si el funcionario pudiera bajar o algún coordinador para escuchar a los vecinos, con eso el vecino estaría más tranquilo hasta que pase lo de la pandemia.

El Coronel Arévalo manifiesta que, después de la última sesión devolvió la llamada a la señora regidora Teresa Arana y se comunicó con el señor de la Junta Vecinal la Arboleda e inclusive lo han agregado a un grupo de WhatsApp donde he enviado las medidas que se están tomando, están pidiendo mayor presencia, nuestros vehículos están un poco debilitados, en mantenimiento, pero a la fecha tenemos 28 camionetas operativas y 15 motocicletas, me ofrezco personalmente coordinar con el Presidente para tomar las acciones correspondientes y en cuanto a los ambulantes nosotros somos bien radicales en este aspecto, he salido en las camionetas y encontraba personas vendiendo pescado que vienen del Callao y los hemos llevado al depósito, a los fruteros, vendedores de helados y vendedores informales.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, sugiere al Coronel Arévalo, si bien es cierto hay necesidades en materia de seguridad, a partir de esta semana se van a necesitar con mayor contundencia, si algún regidor o regidora, funcionario puede solicitar respecto a las inquietudes que tienen los señores miembros de las Juntas vecinales o vecinos que pasen por algún problema de comercio ambulatorio o inseguridad por lo que fuere, sería importante bajo las políticas del Alcalde y lo que se hizo en seguridad ciudadana, que usted conoce bien, estar ahí detrás, pendiente al detalle, como lo dijo la regidora Teresa Arana, es importante que te escuchen, que sientan que estas presente para que al final se disipen los problemas y los vecinos comprendan que debemos trabajar de manera conjunta para que esto se resuelva de la mejor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

manera, yo invoco a su buena voluntad y experiencia, lo conozco desde hace muchos años, usted me ayudo en el tema del Plan vecindario seguro a que se fortalezca las políticas y la lidere usted junto con el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana César Santa Cruz, yo soy el Vicepresidente y también puedo intervenir en esto y tomar atención a cualquier detalle, yo preciso también, mando mensajes y trato de ayudar en lo que pueda con la gente operativa pero hay que estar siempre al detalle, haciendo presencia para que funcione mejor, la seguridad es indispensable y en estos tiempos de pandemia tenemos que tener mucho cuidado porque hay venezolanos tocando timbres, pidiendo comida, hay personas que se hacen pasar por terceros o de servicios públicos para poder entrar a las casas y no son de las empresas de los servicios públicos.

La señora regidora Teresa Arana quiere agradecer y felicitar a la Dra. Jesús Velazco, Gerenta Municipal y Katherine Choy Lisung, cada vez que llama para pedir un apoyo para los vecinos, inmediatamente lo solucionan pero mientras la vecina me llama, o yo las llamo a ellas, el ambulante o vendedor se fue, llega serenazgo y no encuentra nada porque ya se retiraron.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, indica que, es bueno lo que indica la regidora Teresa Arana, porque así se vayan, ya hay presencia, se puede mapear la ruta de quiénes son los que transitan por ahí porque son conocidos o están pasando varias veces por ahí.

La señora regidora Juana Márquez quiere hacer un alcance, así como pasan los ambulantes y tocan las puertas, también los vecinos salen y les compran, ese es el gran problema, si ellos no compraran, ellos no vuelven a pasar porque no hay clientes, cuando tengan la comunicación con los vecinos, pidan la colaboración de que no compren, compran porque es más económico, pero no porque cuiden su salud, es una recomendación de colaborar como regidores para que no compren y el motivo de por qué.

El Coronel Arévalo pone en conocimiento a todos los regidores que, desde la semana pasada se ha activado las vice alarmas, que están instaladas desde la gestión pasada, son 180 vice alarmas para dar alerta de posibles robos, presencia de delincuentes, consumidores de drogas, se están mandando mensajes muy cortos de 5 a 10 segundos a través de las vice alarmas en los temas de bioseguridad para el COVID y también sería bueno aprovechar estos mensajes para enviar las recomendaciones que explicó la señora regidora Juana Márquez, de no abrir la puerta a desconocidos, de no comprar a personas sospechosas,





000010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

vamos aprovechar estas vice alarmas para mandar mensajes preventivos en beneficio y salubridad de las familias del distrito de San Miguel.

El señor regidor **Jaime Lezama** pide al Coronel Arévalo si puede apoyar en las calles del Jr. Magallanes y Hermanos Catari, yo lo mencioné en varias sesiones anteriores, ellos tienen el problema de las colas que hacen en el Banco de la Nación, en vez de irse por toda la Marina, se meten por las calles chicas y algunos vecinos se han acercado a hablar con el administrador del Banco y él les ha respondido que es problema de la Municipalidad, que no es problema de ellos, le comuniqué a la Gerente Municipal, pero ya que se encuentra el Coronel Arévalo le hago mención.

El Teniente alcalde **Eduardo Bless** encargado de la Sesión de Concejo, indica a la Gerente Municipal que cualquier pedido de los señores regidores se debe de resolver inmediatamente, ese es un problema que al final afecta a los vecinos y espero que se haga entre hoy y mañana a más tardar, pediría que el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana se manifieste para que esto se haga porque si hay un tema del Banco que genera el problema y nos echan la culpa al final es responsabilidad nuestra y debe de ser resuelto de una vez, que se informe vía WhatsApp del chat de regidores que el tema está resuelto:

El señor regidor **Jaime Lezama** pide ver el caso de las Leyendas, está lleno de ambulantes, si podría poner un sereno que esté perenne porque hay mucha gente que se amontona, el Teniente alcalde **Eduardo Bless** encargado de la Sesión de Concejo, pide que pase a la administración para las acciones correspondientes y se coordine con la Gerente Municipal y el Coronel Arévalo.

La regidora **Lisaneé Paniccia** con respecto a la fiscalización que se está realizando, solicita apoyo al mercado de la 14 pues hay mucho desorden y demasiado ambulantes, incluso niños que están vendiendo a los vecinos, existe un punto de lavaderos de manos de la Gerencia de Salud, sin embargo; hay muchos ambulantes, el Teniente alcalde **Eduardo Bless** encargado de la Sesión de Concejo, pide a la Gerente Municipal que se coordine para realizar un operativo con Fiscalización y Seguridad Ciudadana en esos puntos, tener mucho cuidado porque hay familiares de comerciantes que salen a vender a la calle de los mercados, eso hay que controlarlo, como no hay espacio en el mercado para vender, sacan algunas personas para que vendan y hay gente que viene de otros lados, estamos hablando de nuestra seguridad y de nuestra salud, se entiende la necesidad, hay que apoyar a la gente que realmente lo necesita pero también hay mucha gente que puede morir por este tema que estamos viviendo, pide a la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

administración que pase los pedidos para su atención inmediata y se realicen los operativos.

El señor regidor **Jaime Lezama** consulta que si el Coronel Arévalo es encargado de Fiscalización, cómo se quedó con las fechas para intervenir a los mercados referente al COVID y su certificado, el señor alcalde encargado Eduardo Bless responde que el encargado es el funcionario Omar Chávez y la subgerencia depende de Seguridad Ciudadana, sería bueno convocar en su momento al gerente de Fiscalización para que nos de las precisiones respecto a lo que quieran preguntar.

La Gerente Municipal pide que, la Dra. Greta explique el tema por lo que ha estado haciendo intervenciones con el funcionario Omar Chávez, la funcionaria Greta Becerra indica que, cuando realizaron las inspecciones junto con el área de fiscalización a inicios de mayo, se clausuraron varios mercados por el tema de que no cumplían con los implementos de bioseguridad, también se les indicó que debían realizar la prueba COVID y tener su plan de vigilancia, se ha retomado la segunda inspección junto con fiscalización a algunos mercados para verificar si éstos ya realizaron las pruebas, porque los comerciantes ponen muchas trabas de por que se tienen que tomar las pruebas, como encargada del área de Salud les explico cuál es la importancia de hacerse las pruebas y la seguridad que les van a brindar ellos a los vecinos, para que acudan con mayor seguridad a sus establecimientos, ya varios mercados han pasado las pruebas COVID, tenemos Pío XXII, el mercado El Progreso, el mercado 17 de Abril, en Faucett, el mercado Copacabana, el Centro comercial Maranga, el mercado 14 de Octubre que está en Libertad cuadra 22, el mercado que está en la cuadra 15 de la avenida Libertad y el mercado Modelo San Miguel que está en la cuadra 8 de la Paz, si bien es cierto fue clausurado por segunda vez, porque no contaba con las pruebas COVID, al momento de las inspecciones hemos constatado que algunos comerciantes no tenían las pruebas por lo que se hizo un acta con el área de fiscalización indicando cuáles son los puestos de venta que están con las pruebas pendientes para que no les permitan el ingreso a estos comerciantes hasta que alcancen la prueba a la Junta Directiva del mercado.

El señor regidor **Jaime Lezama** pregunta a la funcionaria Greta Becerra, cada qué tiempo se van a realizar inspecciones a los mercados, a lo que responde entre 20 y 30 días.

La señora regidora **Teresa Arana** pregunta a la funcionaria si el mercado que visitaron en el mes de mayo, han regresado a inspeccionarlo para ver las nuevas



000012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

pruebas que se han realizado, la funcionaria le responde que sí, todos los mercados que mencioné en su momento, hemos verificado e inspeccionado nuevamente a fin de solicitarles ya las pruebas.

La señora regidora **Flora Geldres** pregunta si en los mercados donde se hacen las pruebas COVID, faltan dos personas que dentro del mercado no se hagan las pruebas, qué medidas se van a tomar, la funcionaria Greta Becerra indica que, dentro del protocolo de vigilancia, tienen ellos un comité de autocontrol sanitario, entonces los dirigentes del mercado como tienen el comité, tienen que verificar que cuando las dos personas se acerquen o deseen aperturar su puesto, tienen que traer la prueba COVID, mientras no traigan la prueba, no pueden abrir el establecimiento, porque si nosotros hacemos una inspección inopinada, llegamos y no cuentan con las pruebas, se va proceder a la clausura, la regidora Flora Geldres preguntaba, porque la vez pasada que cerraron el mercado que está en Plaza 23, ellos ya se han hecho las pruebas y lo he comprobado, pero hay dos personas que no se han hecho las pruebas y me preguntaban que se puede hacer, porque no se quieren hacer la prueba, como poder ayudarlos, la funcionaria indica que, ese problema en realidad lo tienen todos los mercados, porque hay expendedores que se rehúsan hacer las pruebas y no le dan la importancia debida, por eso el área de Salud está brindando las charlas para que tomen conciencia de esto, por eso estoy acudiendo a todos los mercados para resolver cualquier duda que tengan, en caso que salga los positivos, qué es lo que deben de hacer, cómo tienen que hacer la desinfección del mercado, qué medidas deben de tomar, se les ha dejado bien claro a la junta Directiva de cada mercado, que es responsabilidad de ellos el hecho de que venga o esté atendiendo un expendedor sin pruebas.

La funcionaria Greta Becerra también se ha reunido con las Juntas de los moto taxistas junto con el Ingeniero Oscar Cáceres y Omar Chávez, para explicarles la importancia de tener la prueba, que es la seguridad para todos, son personal de mediano riesgo por lo tanto tienen que hacerse las pruebas como lo indica la Resolución Ministerial del MINSA.

El señor regidor **Jaime Lezama** pregunta a la funcionaria Greta Becerra, cómo están haciendo con las bodegas, panaderías o locales librerías que están funcionando, qué tiempo le van a pedir los certificados de COVID, ellos deberían hacerse las pruebas cada 15 días, pero igual le estamos dando cada 20 o 30 días y se están realizando las inspecciones igual, todos los días hay operativos a



000013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

farmacias, panaderías, mini markets, mercados, todo lo que sea establecimiento donde acuden los vecinos.

La regidora **Eva Roca** quiere hacer una sugerencia, que me la dio una de las personas del mercado, cuando van a ser la fiscalización o supervisión, si ya se han hecho la prueba, me indicaron que no están pidiendo su DNI, entonces pueden dar pruebas de otras personas, no sé si se está chequeando que sea la persona titular la de la prueba, entonces yo le puedo pedir a mi vecina la prueba COVID que salió negativo y no hay forma que lo identifiquen, eso me comentaron las personas del mercado Libertad, es una recomendación, si se puede verificar de que se haga manera correcta.

La funcionaria **Greta Becerra** indica que, si se está solicitando el DNI, además la prueba COVID se les ha sugerido que lo coloquen en un lugar visible de su puesto a fin de que el vecino también tenga conocimiento de que la persona que lo está atendiendo, tiene buen estado de salud es decir no está contagiado.

El señor regidor **Jaime Lezama**, en el caso de los mercados y lo que dice la regidora **Eva Roca** es cierto, porque si vemos en el mercado está el señor y hay varias personas ayudantes, ellos mayormente cada día cambian de ayudantes, un vecino me comentaba que el señor cambia mucho de ayudantes, sería bueno que la Dra. **Greta** les pida y exija a los mercados quienes son sus ayudantes y cuánto tiempo va trabajar, porque varían mucho de ayudantes es lo que quería opinar.

La señora regidora **Juana Márquez** consulta a la funcionaria **Greta**, que los vecinos le están preguntando donde están vacunando contra la influenza y la bronconeumonía, si es que lo sabe, a lo que la funcionaria responde que, es en el Centro de Salud de San Miguel, avenida Libertad cuadra 17 con los Mochicas, están realizando la vacunación, como sabemos la vacunación es responsabilidad del MINSA, he tenido comunicación con el Dr. **Vera** y me indica que se está realizando la vacunación.

El Teniente alcalde **Eduardo Bless** encargado de la Sesión de Concejo, pregunta a la Dra. **Greta** si hay alguna forma que la vacunación sea a domicilio, la funcionaria responde que ya lo están programando, el tema es el recurso humano, nosotros apoyamos con la movilidad para el traslado del personal del Centro de Salud para el reparto de lo que es el tratamiento de todas las personas que son del SIS, las personas que son vulnerables, no solamente ahí, sino quizás algún Regidor o Regidora que quiera vacunarse también probablemente se





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

pueda dar el apoyo, también tenemos personas mayores que nos puedan dar el apoyo y cualquier persona que lo requiera.

El señor regidor Marcos Cabrera en el tema de la fiscalización, se siente un poco incómodo porque no se están siguiendo algunos protocolos, hablo en general con el tema de tiendas, de empresas que están abriendo sin seguir estos protocolos, los mercados son puntos donde más personas llegan, por otro lado hay varios lugares en varias avenidas con rubros distintos, mecánica, car wash, tiendas que no cumplen los protocolos, por lo que solicito por parte de la Municipalidad que se pueda verificar cómo están llegando los fiscalizadores, estaba caminando por una de las avenidas y me di con la sorpresa que uno de los fiscalizadores se baja del auto y le dice al jalador del car wash a la altura del parque la Apacheta, que se ponga a un costadito porque la cámara lo estaba viendo y le estaban llamando la atención a ella, entonces no hay el fondo de hacerle entender al empresario o la empresa en general de que está cometiendo una falta contra la salud, sino es, no hagas esto para que no me llamen la atención a mí, es un llamado a la conciencia, solicité que se haga una capacitación a los fiscalizadores y es reiterativo porque hay empresas que todavía no tienen un rubro propicio por parte del Estado para que funcionen y sin embargo; están funcionando, pediría que se supervise y fiscalice porque muchas de estas personas toman el nombre de funcionarios, de regidores y autoridades en general para poder llevar a cabo su negocio, pido a través de la Gerenta Municipal que se pueda velar por esto, que se pueda verificar que se está haciendo una supervisión férrea y sobre todo pegada a las normas que es lo que necesita el distrito.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, pide a la Gerente Municipal que pase a la administración para las acciones correspondientes y se tome en consideración cada punto mencionado por el regidor.

La señora regidora Teresa Arana indica que, ha acumulado algunas quejas del personal de limpieza pública y de comunales, me dicen que hay mucho maltrato de parte de los Ingenieros, de los jefes que maltratan mucho al personal, me dicen también que hay trabajadores que no son de esa área, pero todo el día está ahí, entonces eso suscita que haya discordias, problemas, pero el maltrato está dado a todos los trabajadores de limpieza, quisiera que vean por cual área verificar y ver el tema.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, manifiesta que, hay que tener cuidado respecto al tema de quiénes se quejan por la labor



000015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

que cumple cada personal contratado o trabajador de la Municipalidad, hay casos en los que evidentemente son ciertos, hay casos en los que se debería contrastar con el Gerente o funcionario respectivo para evitar esto porque al final hay responsabilidades de los trabajadores que a veces no cumplen y los que no cumplen son los que más se quejan, los que no hacen su trabajo comienzan a buscar al amigo, al funcionario, al regidor, uno de buena voluntad le toma en consideración su opinión y en realidad esa información no es tan cierta como se pretende, sin dejar de mencionar lo que la regidora Teresa Arana ha mencionado, el señor Alcalde encargado pide que pase a la administración para que se verifique bien.

Con respecto a los puntos tratados por el señor regidor Marcos Cabrera, la funcionaria Greta Becerra responde sobre los protocolos que sigue el personal de fiscalización, los inspectores, si se tiene un protocolo, muchas veces los comerciantes al estar en falta son ellos más bien los que nos atacan, el personal de fiscalización y la que habla, siempre tiene mucho cuidado y sabe cómo llegar a ellos, inclusive ya sabemos las mentiras que nos dicen con tal de salir del paso para justificar su falta, me sorprende el comentario y quería dejarlo en claro, inclusive el día viernes que nos acercamos al mercado de la 8 La Paz mercado Modelo, he recibido insultos, me han estado grabando hasta me decían que ellos me mantienen, son los comentarios que hacen y siempre están al ataque con nosotros, tratamos de llegar y explicarles de la mejor forma, a veces son muy reacios a cumplir con las normas vigentes.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, indica que, el área de fiscalización es un área un poco sensible, nadie quiere que lo cierren, ha tenido que pasar una pandemia para que los comerciantes se ordenen, no sólo en San Miguel sino en otros distritos, nosotros no hemos impuesto las normas respecto al tema de los protocolos de bioseguridad, esas normas las ha impuesto el Estado, Gobierno, Ministerio, que los Gobiernos locales tienen que cumplir y lo que está haciendo el área respectiva de fiscalización, Salud, demás áreas correspondientes y Gerencia Municipal es que se cumplan con todo los protocolos, si mañana más tarde estos protocolos no se cumplen, pasa una desgracia, se contagia la gente, le van echar la culpa al Alcalde por no cumplir con los protocolos, debemos de tener mucho cuidado.

El señor regidor Marcos Cabrera para agregar al comentario del señor alcalde encargado Eduardo Bless reafirma que es parte de un solo equipo que los regidores como los funcionarios cumplan con su trabajo de manera correcta, al

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Teresa', 'Greta', and 'Eduardo']*

*[Handwritten mark 'R']*

*[Handwritten signature and a circular official stamp with 'V.B.' and other illegible text]*



000016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

final es una sola gestión y reafirma lo que dice la Dra. Greta, a la gente no le gusta el orden, es importante hacerles entender a las personas que esto no es una cuestión de juego, es una cuestión de desarrollo en políticas distritales, yo no me refería a los protocolos por parte de la Gerencia de Salud sino protocolos de intervención como lo dije en la sesión anterior, pedí protocolos de intervención tanto de serenazgo como de fiscalización, cómo se está llevando las fiscalizaciones y cómo es la forma de intervenir, más que todo un tema de comunicación que, en algún momento la regidora **Juanita Marquez** comentó, acerca de las formas que debíamos de tener con los vecinos, por otro lado si hay un fiscalizador que avisa o comenta poniendo en alerta a la persona sabiendo que los va a fiscalizar, creo que se debe de tomar acciones en conjunto y ver de qué manera corregimos ese tipo de actitudes, como dijo el señor Alcalde, si hay gente que no está dispuesta a normarse, hay gente que más bien está dispuesta a dejar mal a su funcionario encargado, sería bueno tomar las decisiones correctivas con esas personas simplemente ya no nos apoyen más en ese sentido, ya tomará las decisiones el funcionario encargado pero nosotros debemos de estar alerta porque en algún momento nos va traer dificultades para todos y como gestión debemos de trabajar en equipo.

El señor regidor **Víctor Cabanillas** manifiesta que el día de ayer tuvo un percance con una persona que estaba volanteando en la calle Juan Balcázar, tenía el chaleco de la Municipalidad, que tenía el logo de servicios a la ciudad, ésta persona estaba repartiendo un volante de venta de gas, lo tengo grabado con la cámara de mi domicilio para hacerle llegar a la gestión, para que lo puedan identificar, porque no vaya ser que sea un trabajador o sean unas personas que estén usando los chalecos, creo que en alguna sesión se comentó que, habían personas que indistintamente por los colores de los chalecos están haciendo uso de ellos en los mercados, en las tiendas, no vaya ser que estén tratando de ponerse a los vecinos, felizmente estaba en la puerta y he verificado que decía limpieza pública y tenía el logo de la Municipalidad, haré llegar el video para que lo puedan identificar.

El señor regidor **Jaime Lezama** quiere opinar al respecto de lo dicho por el señor regidor Víctor Cabanillas de personas que están volanteando con los chalecos de la Municipalidad que si es cierto y hace hincapié al tema.

La regidora **Eva Roca** tiene el pedido de la Directiva del mercado La Marina, indicando que se ha hecho una construcción de un módulo que de un momento a otro ha aparecido en la calle Las Américas, voy a mandar la foto a la Gerencia



000017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Municipal para que lo pueda verificar porque están vendiendo verduras, he consultado si dan autorizaciones para construir en retiro y me indican que no, voy a mandar también la ubicación exacta.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, pide a la Gerente Municipal tomar nota de los pedidos de los regidores Cabanillas y Eva Roca.

La regidora Luciana Salas hace el pedido para los adultos mayores del CIAM, porque sus familias están pidiendo si es que la Municipalidad puede colgar por sus medios digitales algún tipo de crucigramas, materiales didácticos para que ellos puedan hacerlo en sus casas y sientan ese acompañamiento, por otro lado saber sobre la lista de los beneficiarios de las canastas porque hay varios vecinos que me han preguntado, saber qué respuesta darles de la gestión para poder decirles, en el tema del reciclaje y medio ambiente, quería saber si por imagen institucional podríamos sacar una campaña de fidelización como antes se tenía para que los vecinos se puedan inscribir y tener una base de datos, ir mapeando de quiénes pueden recibir las bolsas naranjas que antes teníamos, sé que se va sacar una campaña de reciclaje y si la Gerente Municipal nos puede dar mayor información al respecto y que a la par puede ir acompañado de un correo para que la gente que va a recibir las charlas durante este mes se puedan incluir en el programa de fidelización que tenemos.

La Gerente Municipal con respecto a la pregunta formulada por la regidora Luciana Salas del tema de las canastas, de acuerdo a la Guía de la PCM se ha establecido que tenemos una vez levantada el estado de emergencia, 15 días hábiles para publicarlo, el cual se hará en los próximos días de todo el padrón en la página web de la Entidad, respecto del medio ambiente se toma nota para coordinarlo con la regidora e incluirlo en la programación.

El Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, agradece a los funcionarios presentes, Coronel Arévalo, Dra. Greta Becerra, a la Gerente Municipal, Jesús Velazco, Secretaria General Katherine Choy Lisung, a los señores Regidores y Regidoras, es un honor presidir después de mucho tiempo la Sesión de Concejo, pide que se cuiden mucho y no se expongan.

Siendo las catorce horas, el Teniente alcalde Eduardo Bless encargado de la Sesión de Concejo, dispuso que se levante la sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA  
ALCALDE